

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24117 ASOCIACIÓN SAN JUAN GRANDE**

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 279/2010, autos 1334/2009, se ha dictado decreto con fecha 1 de septiembre de 2011, por el que se declara a la empresa Asociación San Juan Grande en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 1.422,26 euros de principal, más 227,56 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 24 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120055244-1